

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, remitió la anterior respuesta proveniente de la CIFIN S.A.S. (TRANSUNION) (Archivo 10 del cuaderno 1).

Pasa a despacho de la señora juez, hoy 25 de octubre de 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo singular
Demandante : Banco Popular S.A.
Nit 860.007.738-9
Cesionario : Novartec S.A.S.
Nit 901.507.911-0
Demandados : Jhon Faber Tangarife Rojas
CC N° 18.371.411
Radicado : 630014003007-2014-00264-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado, precisa poner en conocimiento de la parte demandante, la respuesta brindada por la CIFIN S.A.S. (TRANSUNION), frente al oficio número 1326 octubre 07 de 2022. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nro.

191 DE OCTUBRE 26 DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1558d0a433c6f9cc39c9f1d13aaf3fa1b74cfe914baf47145c958019f3dd5eb**

Documento generado en 24/10/2022 04:35:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>